

Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal

UP: 01 Dirección y Administración Institucional

LT: 01 Dirección Superior y Administración General

Código: 2017-2303-3-01-01-21-2

Miembros Propietarios y Suplentes del Consejo Directivo cobrarán Dietas así: \$100.00 por cada sesión a la que asistan, sin que ninguno de ellos pueda devengar por este concepto más de \$400.00 mensuales, aun cuando el número de sesiones a las que concurran en el mes sea mayor de cuatro.